

FERRO-CARRILES

De Manacor a Manacor.
 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
 De Manacor a Palma y La Puebla.
 3'15 (mixto), 8 m. y 5'30 t.
 De La Puebla a Palma.
 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.
 De La Puebla a Manacor a las 4 (mixto)
 8'30 m. y 3'15 t.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dorn. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.
 Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
 Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

El excesivo número de jóvenes que se han presentado como aspirantes a las plazas de alumnos en la Academia de Infantería, ha sido causa de que varios periódicos condenen una vez más esa afición que hoy muestran los jóvenes a seguir ciertas carreras. Como siempre que se ofrece una ocasión por el estilo, ahora ha vuelto a repetirse aquello de que no son precisamente militares y abogados, sino agricultores, industriales y comerciantes lo que España necesita.

No seremos nosotros quien salga a la defensa de esa afición un tanto exagerada y exclusiva que se revela en nuestra juventud. Sin incurrir en el error de tener en menos las profesiones, que de un modo directo e inmediato no concurren a la producción y aumento de la riqueza material, parecemos, en efecto, muy de sentir ver a la juventud alejada de los caminos que más fácilmente llevan en otras partes a la satisfacción de legítimas aspiraciones personales y a la prosperidad y grandeza del país.

Pero si lo que en España sucede parece un mal, ¿no convendría para remediarlo saber cuál es su causa? ¿Por qué no se estudia a fondo una cuestión que es en efecto importantísima?

Sin ahondar mucho en ella, el buen sentido basta para hacer ver por qué motivos, mientras los aspirantes a las carreras del Estado, tienen que formar cola é infinitos se quedan sin lograr su objeto, son muy pocos los que se cuidan de adoptar profesiones que ofrecen a la actividad individual campo extenso y fecundísimo.

Este fenómeno reconoce varias causas, pero hay una que es la principal y la que desde luego salta a la vista.

En España el abogado, el médico, el sacerdote y el militar saben que, una vez terminada su carrera, han adquirido derechos a la protección del Estado y creen, no todos sin fundamento, que para considerarse asegurado su porvenir les basta la posesión del título académico.

Pues bien, cuando de tan paternal solicitud por parte del Estado son los que a esas profesiones se dedican, ¿qué garantía, en cambio, tienen el agricultor y el industrial y el comerciante de que al fin de la jornada no habrán perdido el tiempo, el capital y el trabajo?

Con esto no pedimos que de los fondos de la nación se pague un sueldo al que acomete cualquier empresa industrial, ni que el Estado garantice al agricultor de que no verá perdida la cosecha.

Nada más lejos de nuestro ánimo. Partidarios en absoluto, como demócratas, de la libertad profesional, nosotros creemos que el Estado debiera limitarse a asegurar a todos el libre ejercicio de sus facultades y sus derechos, sin poner jamás la menor traba a la iniciativa del individuo.

Pero si ninguna protección especial pedimos para esas profesiones que tan útiles se juzgan y en tan lamentable abandono aquí se encuentran, lícito debe sernos reclamar que, por lo menos, no aumente el Estado las dificultades que le son propias y con inoportuna intervención haga imposible su ejercicio.

Sabido es que por desdicha en nuestro país todo el que acomete una empresa de cualquier género debe apercibirse por de pronto a sostener con la administración desesperada lucha.

Ni nuestras añejas preocupaciones; ni la indolencia natural de nuestro pueblo, ni la escasez de capitales, ni el estado de inseguridad en que vivimos, han puesto jamás tantos estorbos al desarrollo de la riqueza pública como ese vicio fatal de nuestra administración que se llama el expediente.

En esa lucha, que para acometer cualquier empresa, hay que sostener previamente con las oficinas del Estado, desfallece la más firme voluntad, la energía se rinde, y se agota la paciencia.

Este insufrible expediente, que a cada momento nos cierra el paso, trae a la memoria la leyenda árabe de aquel viajero que, al penetrar en una gruta, vió la entrada obstruida por una telaraña. Quitóla para pasar, y detrás encontró otra, y repitiendo sin cesar la operación, siempre se hallaba detenido por una nueva telaraña.

No puede darse más acabada imagen de lo que es el expediente entre nosotros.

Y si, por fin, se logra el triunfo en este cansado combate con el ridículo formalismo de nuestra administración, ya está aparejado el fisco para caer capaz sobre la naciente empresa, cuando más necesita de todos sus recursos para vencer las mil

dificultades de los principios y adquirir condiciones de vida.

No se dirá que pecamos de exagerados. Desdicha es esta que en nuestra España todo el mundo reconoce y lamenta.

¿Se comprende ahora la razón de que nuestros jóvenes emprendan esas carreras protegidas por el Estado, no en vez de adoptar otras profesiones en que tiene que sostener encarnizada lucha con el Estado uno de los que a ellas se dedican?

(Liberal.)

ECOS POLÍTICOS.

«El Diario Español» no quiere que los soldados hagan el despejo en las plazas de toros ni salgan de comparsas en los teatros. Dice muy incomodado:

«Al ejército queremos verlo aplaudido, respetado y amado del país, por su disciplina, por su instrucción militar, por su apartamiento de las discordias políticas, por su abnegación en las crisis difíciles, por su arrojo y su heroísmo en los días de peligro para la patria: no por muestras de destreza ni por habilidades propias de acróbatas y comparsas de teatro. Si la austeridad de la vida militar y el prestigio del uniforme significan algo es preciso que esas exhibiciones acaben para siempre.»

Y añade «El Diario»: «Menos pantomimas.» Por lo visto «El Diario» se da por satisfecho con las que ha dirigido el general Martínez Campos.

En un banquete celebrado en París por la Asociación literaria internacional pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla un discurso, del cual copia «El Norte» el párrafo siguiente:

«Condeno—dijo,—condenaré toda mi vida la revolución cuando la revolución no es justa; y nunca es justa—añadió—si no es producto de la voluntad del pueblo. Mientras la libertad sea un hecho y los derechos del hombre estén escritos en el Código y el sufragio universal exista y la soberanía nacional tenga medios de manifestarse legalmente, la revolución será un crimen.»

«El Norte» quiere que conste esta de-

empeñan los reyes en lo contrario, es el mundo de lo pasado, el mundo de la teocracia, el mundo de la autoridad. ¿Dónde está el mundo del progreso, el mundo de lo porvenir?

En América. América debía de ser el espacio donde se encarnara la idea de civilización moderna. La nación que representaba en el siglo XVI la idea de autoridad, idea poderosa para todas las grandes iniciaciones, debió descubrir aquella dilatada y hermosa región, é infundirle espíritu cristiano.

Sin embargo, Carlos III, que en lo interior había seguido una política liberal, reformadora, una política más bien hija de aquel siglo que de su conciencia y de su voluntad, en lo exterior siguió, llevado de sus afectos de familia, una política opuesta, radicalmente opuesta a los intereses de nuestra nacionalidad y a sus antiguos derechos.

Realizar la idea de la nueva civilización: é tó era el destino providencial de América. Pueblo sin recuerdos, nacido ayer, llamado por medios extraordinarios a la civilización, sin haber pasado por todos los siglos de martirios por que habían pasado las naciones europeas, inquieto de lo porvenir más que afecto a lo pasado, en que solo veía desgracias que deseaba olvidar; pueblo aparecido, por un decreto misterioso de la Providencia, sobre las ondas, cuando la electricidad de una gran idea conmovía y trastornaba a Europa, cuyas entrañas palpitan como si llevase un Dios; pueblo a whose de consagrar la vida que le sobraba en grandes empresas, se convirtió en apóstol y en guerrero de las nuevas ideas. Sus esplendrosos cielos,

claración del jefe de la democracia progresista, y aun cuando no dice por qué se debe levantar acta de ella, es de suponer que será para probar la bondad del novísimo programa izquierdista.

Si el órgano del Sr. Moret quiere presentar como un título de gloria para su partido el hecho de que el Sr. Ruiz Zorrilla condene cualquier movimiento revolucionario en cuanto suceda todo lo que desea en su discurso, le aconsejamos que no se haga ilusiones.

El Sr. Ruiz Zorrilla está en camino de ser un revolucionario a lo Blanqui, y aun cuando la izquierda plantease integramente la Constitución de 1869, según pretendía su antiguo correligionario el señor Montero Ríos, no se daría por contento; pediría algo más, créalo «El Norte.»

Traducimos de «La de Gaceta Colonia» una revelación por todo extremo interesante:

«Cuando el Papa era todavía cardenal Pecci hizo un convenio con los jesuitas, los cuales le aseguraron su elección al solio pontificio. Reina aun el secreto sobre este pacto. Pero se sabe que los jesuitas le impusieron el deber de no dar libre curso a su propia voluntad, sugiriéndose a ellos en todas las cuestiones de importancia. El Papa ha tratado varias veces de emanciparse de esa tutela, y de acuerdo con el cardenal Franchi, su secretario de Estado tomó la resolución de adoptar con respecto a la Prusia una política de paz y concordia, opuesta de todo en todo a la patrocinada por los jesuitas. Estos comisionaron al cardenal Ledochowsky para hacer cambiar la táctica del cardenal Franchi, y como este no cediera hubo alguna escena violenta entre ambas eminencias. Poco tiempo después murió el cardenal Franchi a consecuencia de haber tomado un sorbete en circunstancias asás misteriosas, pues aparecieron sobre el cadáver algunas manchas negras, á pesar de lo cual se prescindió de hacerle la autopsia. Nadie supo darse cuenta de la extraña dolencia que había producido su rápido fallecimiento. El Papa perdió con él a su mejor amigo, y después de su desastroso fin se empeñó en proseguir la política comenzada. Por eso escribió el breve de 20 de Marzo remitido al Nuncio de Viena; pero apenas

radiantes siempre de divina luz; sus estrellas lucientes y hermosas, áureas, lámparas de un nuevo templo; la vida, que como aroma purísimos exhalan sus inexplorables bosques sembrados de mil variadas flores; todo cuanto naturaleza tiene allí de hermoso, de sublime, todo lo que hay en aquella tierra de bendición, guarda una gran idea. Notadlo; los pueblos que han sufrido por largo espacio de tiempo una civilización que ya ha muerto, son inmensos desiertos, donde no nace una flor, ni vive un hombre.

Babilonia, Tebas, Persépolis, Pinive; todas esas grandes ciudades antiguas, que con el peso de sus fundamentos abrumaban la tierra, y con las cúspides yojmas de sus templos y palacios se avecinaban al cielo; resplandecientes de ciencias, ornadas con todos los atributos de las artes, señoras de inmensos pueblos, maestras de grandes y portentosas civilizaciones, célebres por sus sacerdotes, por sus sabios, por sus guerreros; todas esas grandes ciudades que llenan con sus nombres los anales del mundo, ya no son, ni ruinas de ellas quedan, y el espacio donde antes se levantaban, es un mar inmenso de arena, donde no crece la yerba, donde no mana una fuente, donde solo de tarde en tarde se ve aparecer alguna caravana errante que huye de la muerte que se respira en aquellas estériles y maldicidas regiones.

La muerte, la muerte sólo reina en los países, que ya no llevan su tributo al plan divino y providencial de la historia. Pero tú, América, que te muestras coronada de flores y de perlas, tú tan hermosa como la desposada que se engalana para recibir un
 (Se concluirá.)

FOLLETIN.

AMÉRICA.

(Continuacion.)

hemos exentado por nuestra crueldad, de la comun ley á que se hallan sometidas las sociedades humanas. Nosotros no pretendemos disculpar las faltas de nuestros padres, pero decimos que no tienen derecho a encarcerarlas y extremarlas las que las han cometido iguales ó mayores en mémo altas empresas; los que en la misma América han exterminado las primitivas razas sin dejar de ellas ni rastro ni memoria.

¡Ah! ¿Lo olvidaréis vosotros, hijos de España en América, vosotros, que moduláis la dulce habla de nuestros padres, que contáis poetas que han cortado su lira del frondoso árbol de nuestra nacionalidad; vosotros, que lleváis en la mente nuestro mismo pensamiento y en el corazón nuestra fé, nuestras creencias, y respiráis una misma civilización; vosotros hermanos también de los españoles por la grandeza de la de gracia y de la desventura? Acordaos que todos los penales llevaron los héroes a vuestro suelo, nos costaron mares de sangre;—figalo las cenizas humeantes aún de nuestras ciudades; este suelo cubierto de recuerdos grandes y terribles desventuras; este aire impregnado de las almas de infinito héroes. No lo olvidéis, hoy que España ha perdonado a sus tiranos, cuando en mu-

chos instantes sus mismos hijos, olvidándose de sus desventuras, han maldicido por amor a la América a los que habían ocasionado vuestros dolores.

Indudablemente, cuando Dios ha hecho surgir del seno de las ondas ese Nuevo Mundo, un gran destino debía cumplir en el plan providencial de la historia. No nace una hoja de un árbol al acaso en la creación, ¿y habrá de nacer un pueblo? La aparición de América en la historia, de ese continente que parece guardar los más bellos tesoros de la vida, los más varios matices de la naturaleza, es acontecimiento de tanta y tan portentosa magnitud, que cambia todas las relaciones de la vida europea.

La Edad media se empeña en llevar su idea fuera de Europa. Un inquieto y vago deseo de extenderse por el mundo conocido la atormenta. Y pone sus ojos en la región de lo pasado, en el Asia. En vano los reyes de la Europa moderna se sacrifican por dar vida a la madre Asia. Todos sus sacrificios son inútiles, vanas todas sus empresas. Ni Godofredo, el Aquiles de las Cruzadas, ni Felipe-Augusto, ni Ricardo de Inglaterra, ni Jaime I de Aragón, ni San Luis, en sus empresas, pueden grabar la idea progresiva del mundo cristiano en la cuna misma de esa idea. Las Cruzadas no son tan sólo la gran ocasión de la libertad de las ciudades; pero en la tierra ya maldecida del Asia, solo echa algunas raíces, y transitoriamente, el feudalismo, que no es poderoso a liberar la cuna de las religiones de la custodia de un pueblo de tradición, de un pueblo de lo pasado, de los mthometsnos, que han de llegar á captivar á Constantinopla. Así, aunque e-

LA OPINION.

PALMA 14 DE AGOSTO DE 1883.

BIENES DE LA MUERTE.

A medida que por la concrecion de grupos que no tienen razon de ser se producen fecundas sintesis, gana en ello la política y el país tambien, porque rompiéndose el estrecho círculo de la pequeña iglesia, el horizonte se ensancha y se determinan mejor los grandes objetivos que han de ser la norma de los que aspiren a regirlo, y para el qué, única y exclusivamente y sin estrechez de miras ni de egoismos ha de procurarse la mayor suma de bienes.

No puede prosperar una nacion ni engrandecerse si por genialidades inadmisibles abriga en su seno tantas fracciones como eminencias cuenta: no saldrá del caudillaje si los partidos se diferencian por débiles matices ó por lineamientos n. as propios del bizantinismo que de la verdadera ciencia del gobierno: no elevará su rango ante el concierto europeo mientras que el movimiento de sus fuerzas no responda á necesidades que exijan satisfaccion.

Fortificándose en nosotros de cada dia más este modo de entender la política general y especialmente la española, no ha de parecer extraño que confesemos que lejos de apenarnos el marcado desconcierto que reina en los partidos *tedricos*—y permitasenos la denominacion á falta de otra mas propia—nos congratula y complace porque de la descomposicion enervante en que se agitan no puede menos de surgir algo mas robusto y serio que proporcione á la patria dias de ventura.

Lógico es, pues, que aplicando este criterio á la política que aqui refleja la de la nacion, consideremos un bien para los verdaderos republicanos, la muerte del antiguo partido radical, bautizado mas tarde con el nombre de democrático—progresista.

Convenia arrancar esa zizaña del campo que se preparó para la buena semilla: pero no ha sido necesario, porque la naturaleza, mas sabia que el hombre, se ha encargado de poner término á su letal desarrollo.

¿Quien no recuerda lo que pasó á los radicales de esta localidad cuando fueran llamados á decidirse por una de las dos políticas que creó la disidencia de la plana mayor del partido, al rechazar el temperamento semi-federal y revolucionario de Zorrilla?

Corridos sin duda de mantenerse en el limbo, hicieron declarar por medio del periódico que les representaba, que anteponiendo á las miserias humanas el culto de la idea, no habia para qué llamarse *martista* ó *zorrillista* sino partidarios del manifiesto de Abril al cual permanecian abrazados. Palabras que en lengua radical significan estar á ver venir y pronunciar por el que gana, como con razon sobrada les dijo en letras de molde la cabeza visible del zorrillismo ante la que han concluido por postrarse.

Pero llegó el dia en que la famosa izquierda se creyó en visperas de ser poder, y entonces se operó la transformacion mas natural y al mismo tiempo mas provechosa de cuantas habian ensayado desde que empezaron á cambiar de credo. De partido democrático-progresista, republicano y autonomista *sub-conditio*ne, se convirtió en monárquico-borbónico y adorador de la constitucion canovista de 1876—pues es sabido que á la sazón imperaba en la izquierda la autoridad acomodaticia de Moret,—manteniéndose no obstante aferrado á la corriente zorrillista. ¿Como?—preguntarán los incrédulos?—Pues, enviando á las filas izquierdistas á sus mas distinguidos capitanes y *leaders* electorales, mientras dejaba tras de la cortina, aunque concurriendo á las fiestas de aquellos, el resto de su ejército; y levantando en el periódico que por cálculo ó descuido no ha cambiado todavía de etiqueta, la bandera zorrillista, cuya defensa, para mejor cubrir las traidoras apariencias se fiaba á otros redactores, no de nuevo cuño, sino procedentes de las mismas huestes que habian nutrido la izquierda liberal de la dinastía restaurada.

¿No muere una agrupacion evolucionando de tal modo? El núcleo principal no existe para el partido republicano desde el momento que para saciar su apetito ingresó en la monarquía, y la reserva no puede figurar dignamente en ningun lado desde que apelando á la revolucion por contrata, asesina la libertad y nos entre-

ga al canovismo, contra el cual no se insurreccionará seguramente como lo ha hecho ahora contra un gobierno infinitamente mas expansivo, y contra libertades algo mas excelsas que las que nos dió el tradicional parido progresista, al que perteneció Zorrilla y esa turba multa de republicanos rabiosos que llaman á los otros reaccionarios porque detestan la revolucion y el barullo y los gérmenes de toda demagogia.

¿No tenemos pues razon para afirmar que es un bien para el partido republicano la muerte del huésped que clavó el puñal en el pecho de la república y hoy lo ha hundido en el seno de la libertad?

Que se precien ahora de liberales y de democratas y de republicanos los que con el Zorrillismo andaban ó andan coagulados.

¿Necesitan mas ejemplos?

El vapor correo de Alicante será portador mañana de los doce torretes que deben lidiarse en las dos próximas corridas.

Parece que el Juzgado de Inca está instruyendo diligencias criminales en averiguacion del autor ó autores de envenenamiento de ganado por medio de trigo puesto previamente en una infusión de arsénico.

El Ayuntamiento ha concedido dos meses y un dia de licencia al Sr. Alcalde don Pascual Ribot.

Parece que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Manacor han resuelto presentar su dimisión por haber sido desestimada por la superioridad la instancia que se presentó pidiendo la rebaja del encabezamiento de consumos.

Ayer á la hora de itinerario salió para Mahon el vapor correo *Menorca*.

El domingo último salió por vía de Alcadia nuestro particular amigo D. Alvaro Campaner, para posesionarse del cargo de Fiscal de la Audiencia de Bilbao.

Noticias de Menorca:

—Es probable que el semanario *El Vigia*, de Ciudadela se convierta en publicación diaria.

—El Oficial de Telegrafos D. Jacinto Leon ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación de Alayor y se halla ya en el lugar de su destino.

—Ha fallecido en Mahon la Sra. doña Praxedes Escudero de Mercadal.

—Han sido entregadas al conductor del predio Binimalaya la cantidad de 289 pesetas producto de la suscripción abierta en su favor á consecuencia del incendio ocurrido en las eras de dicha propiedad.

—En Ciudadela se ha presentado un nuevo caso de fiebre variolosa.

Dice el *Isleño*:

«La Comisión del Instituto Geográfico encargada de efectuar el enlace geodésico entre la Peninsula y las Islas Baleares, ha terminado felizmente esta operacion en la provincia de Castellón una de las más difíciles en esta clase de trabajos verificados hasta el dia, por las grandes dificultades que se han presentado para observar los puntos de poca altitud y separados por distancias comprendidas entre 130 y 140 kilómetros, que forman la red de triángulos de enlaces.»

Ayer llegaron á esta ciudad procedentes de la peninsula el Sr. General Gobernador y el nuevo Director de Sanidad militar.

Tras larga cuanto penosa enfermedad, pasó ayer tarde á mejor vida el Sr. don Pedro Antonio Ripoll.

Habia servido en el ejército, alcanzando una hoja de servicios que por lo brillante le honraba, á la par que su ardiente amor á la libertad, de la cual habia sido siempre el señor Ripoll un entusiasta defensor.

A su apreciable familia acompañamosla en el pesar justísimo que en estos momentos debe sentir, deseando que la parte que en él toman sus amigos pueda servirle de lenitivo para pena tal.

habia llegado á manos de Bismarck, expidió una contra-orden ó seáse una nota de condiciones de todo punto inaceptables por parte de Prusia. La nota en cuestion los jesuitas la redactaron y la impusieron al Soberano Pontífice. A partir de 1870, los jesuitas dominan en Roma: allí tienen su curia, su direccion y sus archivos y ellos son los que dificultan la buena inteligencia del Vaticano con el gobierno de Berlin.»

Estos hechos que pintan grandes rivalidades y empeños de un orden puramente humano y mundanal hablan muy poco en favor del dogma de la infalibilidad pontificia.

De suerte que si el Papa es infalible y no puede dar libre curso á sus divinas inspiraciones por impedirselo los jesuitas, habremos de confesar que la célebre Compañía lleva su inmenso poder hasta el extremo de tener secuestrado al mismísimo Espíritu Santo, lo cual, dicho sea con todo el respeto, tiene 24 docenas de bemoles.

«El Diario Español» ha hablado mucho de las eventualidades que resultarían de la provision de las senadurias vacantes.

Y «La Epoca» pone fin á la discusion diciendo:

«Creemos firmemente que, por ciego que esté el gobierno, no llegará á proponer una cosa que constituiria una gravísima falta constitucional.»

Cuando «La Epoca» dice que cree firmemente que no se proveerán las senadurias vacantes, es que lo teme mucho.

Con que ya pueden prepararse para ir en romería á Aguas-Buenas los que quieran ser senadores por toda su vida...

Si no viene el tío Paco con la rebaja.

Dice «El Cronista» que á la fusion como al queso del montañés ya no le parte nadie sino le parte un rayo.

Bueno.

Pero la época en que vamos á entrar es precisamente la de las tempestades.

El Sr. Alonso Martinez dice que él considera el ingreso de los democratas en la monarquía como un hecho de tal magnitud é importancia; que no encuentra otro igual con que compararlo en nuestra historia parlamentaria.

¡Plagio!

Esto mismo es lo que ha dicho hace mucho tiempo el Sr. Martos para disculpar la pérdida de su honestidad.

Ya que el Sr. Alonso Martinez se ha dado á aprender lo que dice el jefe civil de la izquierda, le recomendamos que estudie esta otra frase suya:

—El Sr. Alonso Martinez es la disidencia ó la victoria.

Asi nos podrá decir lo que es ahora.

Dice «El Progreso» que el carro de la armonía entre constitucionales y centralistas se ha torcido.

Buena ocasion para modificar el refran. Del carro torcido todos hacen leña.

Se sabe por cartas particulares que el Sr. Moret, que reside con su familia en un pueblecito próximo á Paris, se muestra bastante disgustado por el giro que ha tomado la política de la izquierda desde el último debate.

¡Atencion! Habla Alonso Martinez.

Y dice así:

«Reinando D. Amadeo, Martos, que á la razon era su ministro, declaró en el Parlamento «ex abundantia cordis,» y sin que nadie le apremiase á ello, que los arts. 110, 111 y 112 de la Constitucion del 69, no reconocian excepcion alguna, y que bajo ellos, lo mismo caía el artículo 33 que cualquiera otro de los comprendidos en aquel Código. Oir esto yo, y lanzarme á los pasillos diciendo que la monarquía habia muerto por boca de su ministro, fué todo una misma cosa.»

¡Hombre! ¿Y qué sucedió despues de haber tomado usted una determinacion tan grave como la de lanzarse dramáticamente á los pasillos diciendo esas cosas?

Pues nada: que, según dice el Sr. Alonso Martinez, «poco tiempo despues, el rey D. Amadeo, triste, solo y abatido, caía de un trono sin fuerza y sin prestigio.»

¡Cosa más rara! Habiéndose resuelto el Sr. Alonso Martinez á aquello de los pasillos no se comprende.

Convengamos en que la Providencia hace algunas veces cosas muy raras.

PROCLAMACION DEL ESTADO DE SITIO.

Estamos poco menos que incomunicados; el gobierno monopoliza las líneas telegráficas y escasean las noticias: en cambio abundan los rumores. Librenos Dios de la mala tentacion consignar cuanto ayer se decía y se contaba, y menos ante el estado excepcional en que desde las cuatro de la tarde de ayer vive Cataluña.

A juzgar por un telégrama que publicó el «Diario» en su edición de la mañana, la proclamacion del estado de guerra habra sido una medida general tomada en toda la peninsula.

En esta ciudad se realizó el acto de tres y media de la tarde. Un coronel al frente de unas dos compañías de tropa y una banda militar se paraba en los sitios de costumbre, leyendo el bando de la primera autoridad militar del Principado.

El bando dice así: «BANDO.—D. José Riquelme Gomez, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitan General de Cataluña.

Habo saber: Que suspendidas las garantías individuales que consigna el párrafo 3.º del artículo 17 de la Constitucion de la Monarquía y de acuerdo con lo que previene la ley de Orden público de 19 de Julio de 1870, he tenido por conveniente ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda declarado el estado de Guerra en todas las provincias del Distrito de mimando.

Artículo 2.º Los perturbadores del orden público depondrán su actitud rebelde en el plazo de dos horas.

Artículo 3.º Trascurrido éste, todos los grupos, cualquiera que sea el número de personas que los formen y la actitud en que se presenten, si no obedecieran á las intimaciones de la Autoridad para dispersarse, serán disueltos á viva fuerza. Los contraventores que fueren aprehendidos serán juzgados inmediatamente por los Consejos de guerra que quedan establecidos.

Artículo 4.º Las Autoridades Civiles y Judiciales continuarán en el ejercicio de sus cargos, escepcion hecha de los casos establecidos por la ley de Orden público y disposiciones de este Bando.

Barcelona 10 de Agosto de 1883.—José Riquelme.»

En las esquinas, además de este bando se leía el siguiente expedido por la autoridad de la provincia.

«Gobierno de la provincia de Barcelona.»—D. Gregorio de Zabalza y Olaso, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: que de acuerdo con las Autoridades militar y judicial y conforme con lo prevenido en los artículos 12 y 13 de la ley de 23 de abril de 1870 é instrucciones dictadas para su ejecucion en 19 de julio del mismo año, he acordado resignar el mando en el Exmo. Sr. Capitan General de este distrito, en atencion al estado de intranquilidad producida por los agitadores del sosiego público y carecer de medios prontos de represion contra los que con armas se han lanzado en son de rebeldia al campo en la noche última en algunas poblaciones del llano de esta capital.

Lo que se publica en cumplimiento de la ley para conocimiento de los habitantes de esta provincia, prometiéndome de su sensatez y cordura que han de apoyar á la Autoridad para conservacion del orden y castigo de los que le perturben.

Barcelona 10 de Agosto de 1883.—Gregorio de Zabalza.

Desde luego se agolpó un público numeroso á leer estos documentos.

La actitud del vecindario era pacífica, más que pacífica indiferente.

NUEVAS PARTIDAS.

Acerca las partidas levantadas durante la noche anterior en algunos pueblos comarcanos, la prensa de la tarde publica noticias vagas y contradictorias.

Dice «La Vanguardia» que durante la madrugada se levantaron dos pequeñas partidas: una de ellas en Gracia y la otra en San Martí de Provesals. «Parece, añade, que se hallan en la falda de la montaña del Tibidabo.

La «Crónica» dice que en Gracia se repartieron algunas armas, según testigos presenciales no pasarian de veinte y cinco, formándose un grupo de revoltosos que abandonaron la poblacion en cuanto tuvieron noticias de que se dirigian á la vecina villa fuerzas del ejército. Eran estas dos compañías de infantería y unos veinte y cinco caballos, que ayer conti-

nuaban en dicha poblacion.—Añade la «Crónica» que á los de Gracia se les reunió al parecer á un grupo procedente de San Martín de Provensals y San Andrés, ocupando en la mañana de ayer las alturas inmediatas á la vecina villa, pegadas á la cordillera, que en su caso pueden aprovechar para una retirada.

El «Diluvio» consigna, de version oficial, la noticia de haberse levantado una partida en el término de San Martín de Provensals.

El «Diario» despues de hacerse eco de que durante la noche, segun se decia, quedaron apagados todos los faroles del alumbrado público en la vecina villa, añade que salió de San Andrés de Palomar una partida de unos cuarenta hombres.—Al mediodía, añade el «Diario», el Excmo. Sr. Capitan General se disponia á mandar algunas fuerzas en persecucion de las partidas que habian salido de San Andrés y de Pedralbes.

En efecto, á las cuatro de la tarde vimos partir del cuartel del Buen Suceso dos compañías de Cazadores de Mérida que al parecer se encaminaban á las vecinas montañas. Esperaremos á ver el resultado de la expedicion y procuraremos dar á nuestros lectores más noticias en la seccion de «Última hora».

Respecto al levantamiento de las citadas partidas tenemos pormenores que nos abstenemos de consignar por no habernos sido posible comprobarlos. Nuestros lectores se harán cargo de la situacion creada al escritor por el estado de Guerra.

Se nos ha dicho, y damos esta noticia porque no tiene nada que ver con los sucesos insurreccionales, que el alcalde de Gracia señor Casals ha resignado el mando en el primer teniente de alcalde, no sabemos si interina ó definitivamente.

EN LA SEO DE URGEL.

Un periódico de la mañana dijo ayer que entre los sublevados de la Seo de Urgel se encontraba el general Letona; pero no podia precisar el aludido periódico si este general se encontraba entre los insurrectos ó contra los insurrectos.

En el «Pais» de Lérida hemos visto que el gobernador de aquella plaza es el brigadier Letona, quien quedó preso en poder de los insurrectos. Estos eran un batallon del regimiento de Vizcaya, 15 carabineros y pequeñas fuerzas de otros institutos, habiéndose sublevado en la tarde del día 8.

En los centros oficiales se comunicó á los periódicos de la tarde la noticia de que en la Seo de Urgel habia estallado la division entre los insurrectos bien sea, dice la «Vanguardia», debido al nombramiento de jefe, ó por la bandera á que cada cual quiere afiliarse, puesto que «segun noticias de fidedigno conducto se oia fuego entre el Castillo y la Ciudadela.»—«Es de creer, añade el citado periódico que los insurrectos abandonarán la plaza en cuanto se presenten ante ella las fuerzas leales.»—En las mismas creencias abunda la «Crónica de Cataluña».

En la seccion de «Última hora» damos detalles de la terminacion de estos sucesos.

MOVIMIENTO DE TROPAS.

Es natural que en estas circunstancias se observe movimiento de fuerza armada. Ayer por la mañana llegaron fuerzas del regimiento de caballeria lanceros de Borbon, que estaban acuarteladas en Villanueva y Geltrú. Manda este regimiento uno de los hijos del infante D. Enrique.

Las fuerzas de Valencia al mando del brigadier Monleon que debian llegar, segun indicamos, en la madrugada de ayer, eran esperadas por la tarde, segun el «Diario de Barcelona.» Parece que llegaron por la noche.

DETENCIONES.

Corria ayer tarde muy válida la voz de haber sido detenido en Girona el conocido republicano federal pactista de Figueras, don Juan Matas, gobernador que habia sido de aquella provincia, en 1873.

En Lérida han sido puestos á disposicion del capitan general del distrito el comandante militar del fuerte de Gardany capitan D. Félix Herrero y el capitan de carabineros señor Urban.

EN VALENCIA.

En Valencia anteayer se suspendieron las garantías constitucionales.

«Desde hoy dice «La Correspondencia Valenciana», no puede publicarse periódico ni suplemento alguno si no los revisa antes el Sr. Gobernador.

«Esto, unido á nuestro constante deseo de no publicar noticias alarmantes, nos priva de dar cuenta á nuestros lectores,

con los detalles necesarios, de la agitacion que se notaba en nuestra capital en la noche anterior.

«Procuraremos sin embargo, ateniendonos al criterio general de la prensa de la localidad, dar las noticias más interesantes en estos momentos de ansiedad febril para los hombres políticos y de verdadero malestar para el vecindario pacífico, ageno á las luchas de partido y á quien más directamente alcanzan las consecuencias de los trastornos públicos.

«Hé aqui las noticias más importantes que podemos comunicar á nuestros lectores:

«En las primeras horas de la noche de ayer comenzaron á circular por nuestra ciudad noticias alarmantes sobre el orden público, á las que nadie daba crédito, por cuanto ni en los teatros ni en las calles se notó menor animacion que de ordinario. Sin embargo, entre diez y once observóse algún movimiento de tropas, refuerzo de guardias y patrulla de caballeria.

«Deciase á las tres de la madrugada, que un grupo de paisanos tuvo una reunion en la plaza de Toros, trasladándose despues al vecino pueblo de Catarroja, donde la fuerza de caballeria que salió á vigilar los caminos capturó á siete sujetos, dos de los cuales fueron puestos desde luego en libertad, por cuanto resultaron ser una pareja de municipales con traje de paisano, que de orden de su jefe seguian la pista á los conjurados; los cinco restantes son personas bastante conocidas, y se dice que algunos de ellos están exentos de todo cargo y serán puestos en libertad esta misma noche.

«La tranquilidad en la capital ha sido hoy relativa, las tropas han continuado acuarteladas, y el capitan general ha llamado á los jefes de los cuerpos, dándoles severísimas órdenes.

«No dedemos hacernos eco de los diversos rumores que circulan, cuyo fundamento creemos injustificado.»

Por orden del Sr. Gobernador fueron recogidos los ejemplares del suplemento publicado por la «Nueva Alianza», órgano zorrillista. Parece que el juzgado del distrito de Mar ha interesado al jefe de orden público la presentacion del director y redactores de aquel diario. También fué denunciado su número de anteayer y recogido.

(Gaceta de Cataluña.)

Paris 9.—Ayer ocurrieron 78 defunciones en el Cairo, 13 en Alejandria y otro nuevo caso en Beyruth. En vista de este último dato, se va á suprimir el lazareto de Beyruth y á establecer un cordón sanitario que rodee á la ciudad.

La epidemia, que como se ve disminuye en el Cairo, se extiende por otras regiones; ha invadido Assiout, capital del Alto Egipto, y aumenta en Bethera. De la provincia Jayoum hay imposibilidad de obtener noticias ciertas.

El gobierno de Budapesth ha decidido imponer diez dias de cuarentena á las procedencias de puertos turcos.

En el Cairo, los enfermos del cólera que parecian curados mueren de fiebre perniciosa que se les declara en la convalecencia.

Lisboa 9.—Las primeras noticias referentes á la insurreccion de Badajoz fueron comunicadas á Madrid por el jefe de la estacion telegráfica de Lisboa, señor Carvalho.

Frohsdorf 10.—El último boletín sanitario publicado anoche á las nueve, dice que la mejoría del conde de Chambord ha seguido aumentando notablemente durante toda la tarde.

Los médicos, segun se asegura, han declarado que ha desaparecido todo peligro, y que de continuar acentuándose la mejoría podrá el enfermo entrar muy pronto en una franca aunque lenta convalecencia.

Sigue el estómago del conde admitiendo sin repugnancia los alimentos ligeros.

Londres 10. (Vía Vigo).—Los periódicos de esta capital lamentan las sediciones militares de España.

El «Times» aconseja al gobierno que preside el Sr. Sagasta, obrar con toda prudencia y energía.

El «Daily News», teme que la suspension de garantías constitucionales precipite el despotismo militar por la monarquía, en lugar de establecer la república en su lugar.

Madrid 11, 7 m.

Pasa de cien insurrectos los que se han presentado á las autoridades de la Seo de Urgel, entregando las armas y pidiendo indulto.

Hay completa tranquilidad en toda la Península.

—No es cierto que la partida levantada en Tarragona esté compuesta de 50 individuos; fórmanla únicamente ocho y sin armas.

—Muchos personajes de importancia y exministros, entre ellos el Sr. Gaset y Artime, propietario de «El Imparcial», han estado en palacio á cumplimentar á los reyes.

Se ha concedido una gran cruz al director de telégrafos de Portugal.

—No ha llegado á confirmarse la presencia del pretendiente D. Carlos en la frontera francesa.

—Los carabineros insurrectos se han retirado á Andorra.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha celebrado una larguísima conferencia con el Sr. Sagasta.

—«El Correo» asegura que ya no existen más sublevados que 14 en Tarragona y 30 en Barcelona, que pronto desaparecerán.

Los sargentos emigrados poseen nombramientos de teniente firmados por Ruiz Zorrilla.

—El Sr. Castelar ha marchado hoy hacia Pontevedra.

—Han circulado rumores de próxima crisis, pero estos son prematuros y aun injustificados.

Las últimas noticias recibidas de Ultramar son muy satisfactorias, pues la recaudacion aumenta cada dia.

—El señor duque de la Torre ha reiterado sus ofrecimientos al gobierno.

Se ha reunido el Consejo de ministros. El duque de Chambord se ha agravado mucho en su dolencia.

Paris 11.

El periódico «La Telegraph» anuncia que Mr. Tricon ha pedido á la cancelleria que le llamase á Francia por razones de salud.

El Cairo 11.

Ayer ocurrieron en esta capital, 38 defunciones y 22 en Alejandria á causa del cólera.

La epidemia disminuye en Egipto.

Viena 11.

Un gran número de obreros hizo ayer una manifestacion delante del hotel del prefecto por que se habia suprimido un periódico afecto á la clase obrera.

La policia dispersó los grupos é hizo muchas prisiones.

Paris 11.

No tardarán en embarcarse unos 500 soldados de infanteria de marina á reforzar á Tamatave.

Este envío de refuerzos no modificará en manera alguna los proyectos primitivos.

No se hará ninguna tentativa contra Tamatave.

Paris 11 (5 madrugada).

El gobie no francés ha mandado instrucciones á las autoridades civiles y militares de la frontera, caso que insurrectos españoles se refugiasen en Francia.

Singapore 10.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de campo «España», y continua su viaje sin novedad «Fabra».

Consejo de ministros.

Poco despues de las nueve se reunieron hoy los ministros bajo la presidencia del rey.

Los que suponian que el resultado de este Consejo habia de ser prólogo en noticias políticas han visto defraudadas sus esperanzas.

Si los ministros se han ocupado con el rey ó despues en la secretaria de Estado de algo que no sea los sucesos militares de estos dias, hemos de convenir en que son hombres que saben guardar un secreto.

Parece que una y otra sesion, la primera de tres horas y de una y media la segunda, fueron dedicadas exclusivamente á tratar del origen, desarrollo y planteamiento de las sublevaciones de Badajoz. La Seo y Santo Domingo de la Calzada. El señor presidente hizo un extenso resumen de lo ocurrido cuyos detalles amplía el general Martínez Campos, y una vez enterado nuevamente el monarca de las disposiciones adoptadas y de los resultados obtenidos el señor Sagasta, creemos que no se manifestó muy satisfecho de que continuase por mucho tiempo la suspension de garantías, medida que como periodista pueda apreciar mejor que cualquier otro y que rechaza su abolengo liberal.

Acordóse, pues, que no dure esa medida, más que el tiempo indispensable, para que el orden se restablezca.

El señor ministro de la Guerra propuso que fuera dado de baja en el ejército los oficiales que se unieron al pronunciamiento de Badajoz, acordándose de conformidad.

Esta noche volverá á celebrarse Consejo en la presidencia hallándose presente el señor marqués de la Vega de Armijo debe llegar esta tarde á Madrid.

A la una y cuarto se retiraron los ministros de la secretaria de Estado.

El rey, segun dice un colega de la mañana, visitó anoche los cuarteles de San Gil, San Francisco y los Docks.

EL CÓLERA.

La Gaceta publica la siguiente circular:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Pera

la existencia del cólera en Beyruth (Siria):

Visto lo que disponen los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad, y la orden de 10 de Diciembre de 1874:

Esta Direccion ha acordado se consideren sucias las procedencias de aquel punto desde 1.º del actual, y por lo tanto sometidas á 40 dias de cuarentena, con desembarco total, exburgo de mercancías, ventileo y fumigacion si no hubiere ocurrido accidente á bordo, y de 15 dias en caso contrario.»

El Semáforo de Marsella se queja de las malas condiciones que tiene el lazareto de Frioul, proponiendo algunas mejoras que contribuyan á hacer más llevadera la obligatoria estancia que tienen que sufrir allí los pasajeros.

Las noticias que se reciben de Egipto dicen que la epidemia continúa allí con la misma intensidad, á escepcion de las ciudades de Damietta, Mausourah y Samanond, donde ha decrecido notablemente la mortandad.

También en el Cairo se notan sintomas de decrecimiento.

El Dr. Hunter, que llegó al Cairo el jueves último, asistió aquel mismo dia al consejo sanitario que se reúne todas las tardes en el ministerio del Interior. El delegado sanitario del gobierno británico habia aprovechado tan bien las horas desde su llegada, que ya estaba en disposicion de formular su opinion ante el consejo sobre las causas que han motivado el cólera. Ha declarado, en efecto, que no podia haber duda alguna de que el cólera habia nacido en el mismo Egipto á consecuencia de una suciedad largamente acumulada y de la negligencia de precauciones sanitarias.

Admitido esto, ha dicho que el único medio de combatido eficazmente la enfermedad, consiste en la despoblacion de los barrios demasiado poblados, su desinfeccion y purificacion y el incendio de aquellos que la resistan.

Seria necesario, además, que este trabajo se ejecutase en grande escala y con mayor empeño y regularidad de lo que se ha hecho hasta ahora.

A consecuencia de una decision adoptada por el consejo, conforme á la proposicion del Dr. Hunter se han encendido grandes hogueras en ocho ó nueve barrios del Cairo para quemar despojos y desinfectar el barrio.

El número de hogueras aumenta gradualmente, y las dejan encendidas permanentemente. De cuando en cuando se hecha en las hogueras azufre y alquitran. Los particulares han seguido este ejemplo y han encendido hogueras por su cuenta. Varios comités han sido encargados de velar en cada barrio porque no se apaguen las hogueras empleando todo género de combustibles, pues el objeto no es producir llamas, sino mucho humo. Todos los médicos parece están de acuerdo acerca de la importancia de este método de desinfeccion.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

(Recibido á las 8'44 n.)

Han sido disueltas las partidas levantadas en Cataluña, habiéndose restablecido el orden.

El Rey revista las tropas.

Se cree que la semana próxima se levantará la suspension de garantías.

El Rey irá á Alemania en la fecha anunciada.

4 p^o interior: 63'30.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 12.

4 p^o interior, contado, 63'10.

Id. id. fin corriente, 00'00.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p^o amortizable, 75'50.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 00'00

Paris 4 p^o interior contado, 59'75

Palma 4 por ciento, 63'10.

Barcelona 4 por ciento, 62'62.

Colonias 61'75.

Nortes, 107'25.

Alicantes, 94'00.

Orensas, 26'50.

Directos, 24'00.

Londres, 58'31.

Francias, 83'25.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.



La Asuncion de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, á la Asuncion de Maria.

Dia 16.

Srs. Roque (abogado contra la peste), Jacinto confesores.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Rafael Vich, con 23 mar., 69 pas. balija y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 13 pas. ganado y efectos.

De Barcelona en 5 dias polacra goleta Emperador, de 57 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., y varios efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 24 mar., cien pas. y efectos.

Dia 13.

De Argel en 20 horas vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 24 pas. de transito y efectos.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 48 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 11.

Para Sevilla pailebot Santiago, de 79 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 5 mar., 1 pas. y yeso en piedra.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Dia 13.

Para La Mar cañonero de guerra Alcedo, de 2 cañones, su comandante D. Joaquin Rodriguez de Ribera, y su equipo.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot San José, de 55 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA EN EL PONT D' INCA.

El dia 15 del mes actual á las 3 y media de la tarde empezarán en este Establecimiento, como se acostumbra todos los años, los ejercicios de oposicion en las asignaturas de 1.ª y 2.ª Enseñanza, de aplicacion y adorno, explicadas en el último curso, y seguirán los demás domingos y dias festivos durante el presente mes.

El Director y Profesores de este Establecimiento al invitar á las familias de los alumnos hacen extensiva la invitacion á cuantas personas quieran asistir á dichos actos, con la cual no solo estiman la honra que con ello reciben si que tambien se logra para estos ejercicios la conveniente solemnidad.

Pont d' Inca 8 Agosto de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

A LOS COMERCIANTES

INDUSTRIALES.

Se desea traspasar un buen número de acciones de la Sociedad «La Curtidora Industrial» que se cederán con 50 p. de descuento sobre los dividendos pasivos que hasta la fecha se han desembolsado. Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de dichos valores se servirán pasar á la casa número 9 de la calle de la Marina, en donde se darán detalles.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Légrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignón, Serenata y Meditacion Chapí, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida».

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º.

19, Union, 19.

Fábrica de petróleo y aceites

DE

MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.

Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.

Por cada caja vacia con sus latas en buen estado se abonan una peseta.

Por cada barril 4 pesetas.

Acete de linaza puro, secante, sin mordiente.

Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.

En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cría.

A medio real e. kilo.

Acete de oiva para fábricas.

A pesetas 70 los 100 kilos ó sean a 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTADES 35.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 19 y 26 del actual, corridas de novillos en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'30 noche.

NOTA. El tren de las 4'15 tarde de Palma á La Puebla y el de La Puebla al Empalme que sale á las 3'45 tarde, se suprimirán en dichos dias.

Palma 11 Agosto de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE BALEARES.

El dia 9 de Setiembre próximo, de 11 á 12 de la mañana, se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultáneamente ante el señor Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos perteneciente á las mismas de la citada Ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, número 2.574 del dia 9 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la citada subasta.

Palma 13 Agosto de 1883.—El Administrador, Gaspar Vinyo.

ALCALDIA DE LA CIUDAD

DE PALMA.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada para el dia 20 de Julio pasado, para el suministro de la cal crasa, cemento de presalente, yeso, arena del carnage y silleria arenisca de las diferentes clases, que este Ayuntamiento necesita para las obras que efectue por administracion en el casco de esta Ciudad y su ensanche Occidental, durante el actual año económico. Se convoca nueva subasta de dichos efectos para la 1 de la tarde del dia 22 del corriente mes en esta Casa Consistorial, con sujecion á los pliegos de condiciones facultativas y económicas insertos en el Boletín Oficial de la provincia número 2.569 correspondiente al dia 19 del citado Julio.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 9 Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

Habiendo aprobado este Ayuntamiento en la sesion que celebró el dia 3 del actual el plano para la creacion de una barrlada de casas en el predio «E: Hostalet» del término de esta Capital; se avisa al público que dicho plano y condiciones acordadas para su realizacion estarán de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaría de este cuerpo á los efectos de reclamacion, cuyo plazo empezará á contar el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Palma 10 Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compania en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca á la general para celebrar sesion ordinaria el dia 30 del presente mes á las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir á dicho acto en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del dia 23.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaria sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas. Palma 6 Agosto de 1883.—P. A. de la J. de Gobierno: El Vocal Secretario, Silvano Font.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que debe celebrarse el dia 2 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, estará de manifiesto en la Secretaria; y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada, para celebrar la Junta.

Palma 1.º Agosto de 1883.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, El Marqués del Reguer.

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpinteria de la calle de San Pedro Nolasco.

A alquiler.

En la calle de la Cofradia, número 4, hay un segundo piso para a alquiler tiene coladuria, agua á grifo y todas las comodidades apetecibles.

Para informes dirigirse al piso principal de la misma casa. 4-3

Se alquila la taberna

llamada «Sa Punta» de Establiments. En Palma calle de Felíu, hostal de Alaró, darán razon.

Se alquilan unos entresuelos

en la calle de Sintos número 5. Informarán en la misma casa piso principal.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «Son Matet», situada en las inmediaciones de Cala Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolateria.

En la calle de la Marina,

número 52, hay un primer piso para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 102

Un jóven de buenas

calidad y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ó otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

No habiendo sido posible este año, á consecuencia del excesivo precio que han adquirido las cuadrillas de Toreros y el ganado de lidia, celebrar en esta plaza las acostumbradas corridas de Toros y con objeto de no privar á los aficionados de esta Capital, de un espectáculo que con tantos partidarios cuenta, la Empresa que ha tomado á su cargo la plaza de Toros, ha procurado contratar ganado y cuadrilla para dar dos novilladas que se asmilen en lo más posible á dos corridas de toros y al efecto han encontrado los conocidos espadas.

JACINTO PADILLA (MULATO MERI)

Y LUIS JORDAN (GALLARDO)

que con sus respectivas cuadrillas lidiarán seis escojidos novillos en cada tarde de la renombrada ganaderia de

D. VALENTIN FLORES

sucesor de D. FRUCTUOSO con divisa anaranjada.

La Empresa ha hecho todo cuanto ha estado de su parte para presentar un espectáculo digno de este público, sin que le haya sido obstáculo los cuantiosos gastos que ha tenido que hacer y con que consiga ver colmados los deseos de este respetable público será la mayor recompensa que pueda obtener,

La Empresa.

Abono para dos novilladas

que tendrán lugar en esta ciudad los dias 19 y 26 de Agosto de 1883.

Se lidiarán seis novillos cada tarde de la acreditada ganaderia de D. Valentin Flores sucesor de D. Fructuoso con divisa anaranjada.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará á cargo de los matadores:

JACINTO PADILLA (MERI)

Y LUIS JORDAN (GALLARDO)

PRECIOS

DE ABONO POR CORRIDA.

	Pesetas.
Paseos de sombra sin entradas	20
Idem de sol sin idem	10
Delanteras de balconcillo sin id.	4
Segunda fila de idem sin idem	3
Barreras sin idem	2 50
Delanteras de grada sin idem	99

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

	Pesetas.
Paseos de sombra sin entradas	25
Idem de sol sin idem	12 50
Delanteras de balconcillo sin idem	5
Segunda fila de idem sin idem	4
Barreras sin idem	3
Delanteras de grada sin idem	1 50

NOTA. Desde el dia siguiente al de la llegada de los novillos hasta el dia de la primera corrida de 5 á 7 de la tarde tendrán entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.

FRAGATA ESPAÑOLA

Paquete del Veadrell

saldrá de este puerto á principios del mes entrante para la HABANA con escala en FONCE admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros. Informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brosa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

EL VAPOR

BELLVER

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los lunes á las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 14 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Victoria 14.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.